



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: Ciencias de la Documentación	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Calidad y evaluación de los servicios en documentación. Datos e información para la empresa	
PERFIL PROFESIONAL: Documentalista especializado/a en datos económicos con experiencia en el desarrollo de productos y servicios orientados a las necesidades empresariales	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)

Se valoran los años de experiencia acreditada y directamente relacionada con las asignaturas de la docencia específica de la plaza, en puestos de trabajo desempeñados en empresas, organismos públicos o instituciones fuera del ámbito universitario que sean acordes con el perfil indicado en la convocatoria de las plazas. Se valorará especialmente el desempeño en puestos de responsabilidad.

Criterios puntuación: 0,5 puntos por año trabajado durante los primeros 5 años. 0,25 por año trabajado, a lo largo de los siguientes 5 años. 0,1 por cada año adicional a partir del décimo año trabajado.

2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)

Se valora la experiencia docente reglada relacionada con las asignaturas de la docencia específica de la plaza.

Criterios puntuación: primeros 10 años de experiencia docente reglada relacionada con asignaturas de la actividad docente 0,4 puntos por año. Por encima de 10 años de experiencia 0,125 puntos por año.

3. Otros méritos (0-1)

Se valora la formación académica relacionada con asignaturas de la actividad docente, especialmente estar en posesión del título de Doctor (0,6 puntos).



Se consideran títulos de másteres universitarios oficiales completados que guarden relación con el perfil académico solicitado (0,3 puntos por título), así como títulos de Grado o Licenciatura adicionales al título académico principal que acrediten los candidatos (0,2 puntos por título).

Se valora también la participación en proyectos de innovación docente y en cursos de formación relacionados (0,1 puntos máximo en total para este ítem).

Méritos de investigación: publicaciones y participación en proyectos (0,4 puntos).

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad y capacidad de comunicación (1 punto)

Capacidad de síntesis y concreción de los puntos fundamentales de la trayectoria académica y profesional, líneas de investigación en su caso y principales publicaciones realizadas (0,5 puntos)

Agilidad y precisión de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la comisión de selección a los candidatos (0,5 puntos)

Madrid, a fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: **Rodrigo Sánchez Jiménez**

Firmado: **Alicia Sánchez Díez**